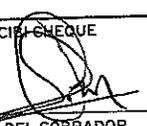
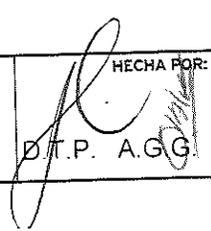
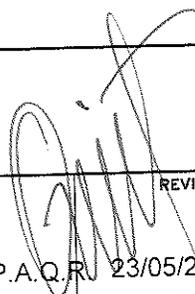


CONCEPTO DEL PAGO

AXA Seguros SA de CV
 Pago de seguro de el carro Tida 2015

CUENTA	SUB-CUENTA	NOMBRE	PARCIAL	DEBE	HABER
111	20100000	Banamex 3513213 Ppal.			8,199.70
534	51100000	Seguro de Bienes Patrimoniales		8,199.70	
			SUMAS	8,199.70	8,199.70

RECIBI CHEQUE  PRIMA DEL COBRADOR	HECHA POR:  D.T.P. A.G.G. P.A.Q.R.	REVISADA POR:  23/05/2018	AUTORIZADA POR: J.L.A.G.	POLIZA No. 000717
--	---	--	-----------------------------	-----------------------------

**AVISO DE COBRO**

AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.
 AV. FÉLIX CUEVAS 366
 TLACOQUEMECATL, C.P. 03200
 BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO
 RFC:ASE931116231
 TELÉFONO 5169-1000
 axa.mx

Ramo: AUTOS**Datos del contratante**

Nombre: COMISION ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS

RFC: CED920927MP5

Datos de la póliza

Número de póliza: 100292069404
0
Tipo de pago: Contado
Vigencia a las 12 hrs del: 28/05/2018
al: 28/05/2019

Datos del documento

	Moneda:	Concepto	Importe
Serie del documento: 0101	MXN - Peso Mexicano	Prima Neta	6,638.71
Fecha de expedición de la liquidación: 05/04/2018 13:38:01	Conducto de cobro: AGENTE	Gastos por Expedición	430.00
	Periodo cubierto: del 28 de Mayo de 2018 al 28 de Mayo de 2019	IVA 16.00%	1,130.99
		Total a pagar:	8,199.70

Utiliza los medios de pago de AXA

- ✓ Domiciliación
- ✓ Herramienta MIF
- Ingresa a axa.mx

Aceptamos pagos en efectivo, Visa, MasterCard, Diners, tarjetas de crédito y cheque CLABE

***(OCHO MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS MEXICANOS
70/100 M.N.)***

Datos del agente

Número	Nombre	No. de promotor	Centro de costos	Oficina	Iniciales	% Participación
017961	Luis MARINES VARGAS	091337	078473	000006		100.0

Consideraciones importantes

Para realizar tu pago, puedes hacer uso de alguno de nuestros medios de pago disponibles en axa.com.mx (tarjeta de crédito, tarjeta de débito, pago referenciado en ventanilla, transferencia electrónica SPEI)

003720



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE: MARINES VARGAS LUIS BASILIO
 EDAD: 68
 SEXO: H
 DOMICILIO: C 34 711
 COL: GUADALUPE 31410
 CHIHUAHUA CHIH
 FOLIO: 0000055140067 AÑO DE REGISTRO: 1991-01
 CLAVE DE ELECTOR: MRVRLS43021808H200
 CURP: MAVL430218HCHRRS07
 ESTADO: 08 MUNICIPIO: 019
 LOCALIDAD: 0001 SECCION: 0428
 EMISION: 2011 VIGENCIA HASTA: 2021



ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE
 NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMENDADURAS.
 EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA.

EDUARDO JACOBINO MOLINA
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

042801958J478

ELECCIONES FEDERALES

LOCALES Y EXTRAORDINARIAS

15

000721



reinventando / los seguros

RECIBO PROVISIONAL DE PAGO DE PRIMAS

AXA Seguros, S.A. de C.V.
 Av. Félix Cuevas 366, Piso 6
 Col. Tlacoquemécatl Del. Benito Juárez 03200, México, CDMX
 Tel. 51 69 10 00
 RFC: ASE931116231
 www.axa.mx

Individual/Tradicional/Automóvil

DATOS DEL CONTRATANTE

Nombre: COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
 RFC: CED920927MP5
 Calle: AVE ZARCO 2427
 Colonia: Zarco CP: 31020
 Municipio: Chihuahua
 Estado: Chihuahua
 País: MEXICO

DATOS DE LA PÓLIZA

Número de Póliza: 100292069404
 Tipo de Pago: Contado
 Vigencia del 28/May/2018
 al 28/May/2019
 Vehículo: NISSAN TIIDA SEDAN SENSE
 AUT 4P AC 4CIL
 Modelo: 2015
 Serie: 3N1BC1AS6FK192079

DATOS DEL AGENTE

Número	Nombre	No de Promotor	Centro de Costos	Oficina	Iniciales	% Participación
AGT00017961	LUIS MARINES VARGAS	SCP00091337	CPR00078473			100

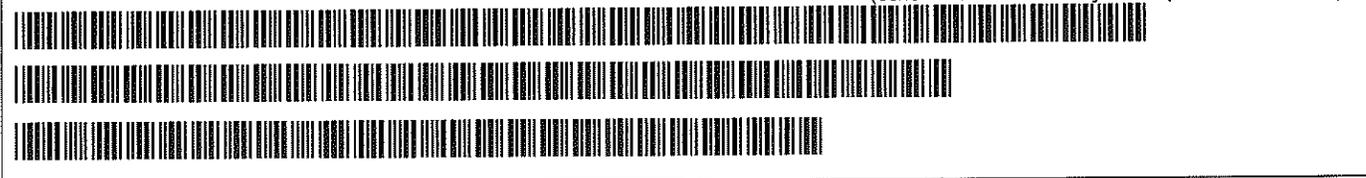
LEYENDAS

Se recomienda no entregar ningún pago de primas, sin haber recibido el comprobante de pago respectivo.
 Conserva tu comprobante de pago para posibles aclaraciones futuras.
 Le recomendamos efectuar los pagos de prima mediante cheque a nombre de AXA Seguros, S.A. de C.V., o transferencia electrónica en los bancos que se indican en el Recibo de Pagos Provisional.
 El pago del recibo actual no exime al contratante de adeudos anteriores de conformidad con el artículo 40 de la Ley Sobre el Contrato de Seguro y con la cláusula referente al pago de primas de las Condiciones Generales del producto."

DATOS DEL DOCUMENTO

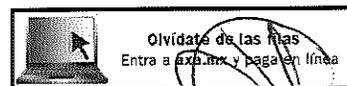
Folio Único:	711815378336	Periodo cubierto:	Del 28 de mayo de 2018 al 28 de mayo de 2019		Concepto	Importe
Forma de Pago:	Pago en una sola exhibición	Moneda:	Pesos		Prima Neta	6,638.71
Serie del documento:	101	Conducto de Cobro:	Agente		Tasa de Financiamiento	0.00
Identificador:	711815378336				Gastos por Expedición	430.00
Fecha de Expedición de la Liquidación:	2018-04-04				I.V.A. 16%	1,130.99
					Total a Pagar	8,199.70

(ocho mil ciento noventa y nueve pesos 70/100 M.N.)



FORMATO DE PAGO

Banco	Convenio	Linea de Captura	Concepto
Banamex	B-816001	01712971181537833620574249	8,199.70
BBVA Bancomer	CIE-916757	71181537833616854220	8,199.70
HSBC	RAP 874	71181537833620574264	8,199.70
ScotiaBank Inverlat	3901	71181537833668934209	8,199.70
Santander	5086	71181537833635454240	8,199.70
Banorte	EMP:2550	71181537833620574264	8,199.70



Para que este documento haga prueba de su pago, deberá estar sellado por el Banco y/o firma del Agente.
 Este recibo es una referencia de pago, por lo que carece de efectos fiscales. El comprobante fiscal deberá solicitarlo a su agente.

Sello y/o firma del agente **000722**



5/5

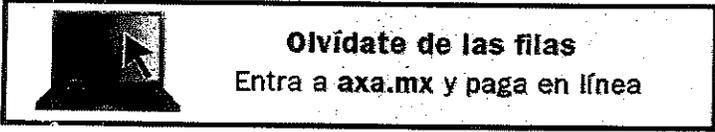
01 800 900 1292

Carátula de Póliza
Individual/Tradicional/Automóvil

Datos del asegurado		Póliza	
Nombre: COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS		100292069404	
Domicilio: AVE ZARCO 2427 Col. Zarco C.P. 31020 Chihuahua Chihuahua		Vigencia a las 12:00 hrs.	
R.F.C.: CED920927MP5 Teléfono: 6144100828		Desde: 28/May/2018	
Datos del vehículo		Hasta: 28/May/2019	
Vehículo: NISSAN TIIDA SEDAN SENSE AUT 4P AC 4CIL*		Emisión: 04/Abr/2018	
Motor: 0	Modelo: 2015	Moneda: Pesos	
S: 3N1BC1AS6FK192079	No. ocupantes: 5	Endoso	
Placas: PERMISO		No aplica	
Uso: Normal		Forma de pago	
Servicio: Particular		Contado – Efectivo	
Datos adicionales		No. de cliente	
Agente: AGT00017961 LUIS MARINES VARGAS		WC4D3ADB59DBC188E6	

Conductores	
Nombre: LUIS CARLOS SERNA ACEVEDO	Edad: 49 Sexo: M

Coberturas			
Coberturas amparadas	Suma asegurada	Deducible	Prima
Daños Materiales	Valor Comercial	6,875.00	2,998.61
Rotura de Cristales	Amparada	20%	0.00
Robo Total	Valor Comercial	13,750.00	1,212.98
Responsabilidad Civil por Daños a Terceros	1,000,000.00		1,420.13
Responsabilidad Civil Personas en Exceso	3,000,000.00		211.42
Servicios de Asistencia	Amparada		100.26
Gastos Medicos Ocupantes	250,000.00		350.32
Defensa Legal	Amparada		114.42
Auto Consentido	Amparada		230.57
Prima neta			6,638.71
Tasa de financiamiento			0.00
Gastos por expedición			430.00
I.V.A.			1,130.99
Precio Total			8,199.70



Notas Importantes
Daños Materiales. En pérdidas parciales se aplicará el deducible fijo de 6,875.00 y en pérdidas totales el porcentaje de 5% sobre el VALOR COMERCIAL vehículo a la fecha del siniestro.

AXA Seguros, S.A. de C.V. 8199
Av. Félix Cuevas 366, Piso 6 Col. Tlacoquemécatl Del. Benito Juárez 03200, México, CDMX
Tel. 51 69 10 00 axa.mx México, CDMX, a 04 de abril de 2018.
Este documento no es válido como recibo de pago.

3 000723
Apoderado



Auto

Carátula de Póliza

Individual/Tradicional/Automóvil

01 800 900 1292

Datos del asegurado		Póliza	
Nombre: COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS		100292069404	
Domicilio: AVE ZARCO 2427 Col. Zarco C.P. 31020 Chihuahua Chihuahua		Vigencia a las 12:00 hrs.	
R.F.C.: CED920927MP5 Teléfono: 6144100828		Desde: 28/May/2018	
Datos del vehículo		Hasta: 28/May/2019	
Vehículo: NISSAN TIIDA SEDAN SENSE AUT 4P AC 4CIL*		Emisión: 04/Abr/2018	
Motor: 0	Modelo: 2015	Moneda: Pesos	
Serie: 3N1BC1AS6FK192079	No. ocupantes: 5	Endoso	
Placas: PERMISO		No aplica	
Uso: Normal		Forma de pago	
Servicio: Particular		Contado - Efectivo	
Datos adicionales		No. de cliente	
Agente: AGT00017961 LUIS MARINES VARGAS		WC4D3ADB59DBC188E6	

Notas importantes

Robo Total. En pérdidas parciales se aplicará el deducible fijo de 13,750.00 y en pérdidas totales el porcentaje de 10% sobre el VALOR COMERCIAL vehículo a la fecha del siniestro.

La suma asegurada es el límite máximo de responsabilidad de la aseguradora para cada cobertura.

AXA Seguros, S.A. de C.V., en lo sucesivo la Compañía, asegura, de conformidad con las cláusulas de esta póliza y durante la vigencia establecida, el vehículo arriba descrito bajo las coberturas y límites máximos de responsabilidad mencionados este documento.

Si el contenido de la póliza no concordare con la oferta, el asegurado podrá pedir la rectificación dentro de los treinta días que sigan al día en que reciba la póliza.

La póliza sin pago de prima, cesará sus efectos automáticamente y se requerirá al asegurado, el pago del periodo en el que estuvieron vigentes las coberturas.

Condiciones Especiales

El Asegurado y la Compañía convienen en que lo dispuesto a continuación modifica y prevalece sobre cualquier estipulación puesta en las Condiciones Generales:

Este seguro aplica para Vehículos de servicio particular. En ningún caso ampara reclamaciones o siniestros cuando el Vehículo se use con objeto de lucro o actividades comerciales relacionadas al uso de plataformas o aplicaciones electrónicas, como las que se mencionan a continuación de manera enunciativa más no limitativa Uber, Cabify, Yaxi, UberEats, Rappi. Tampoco cuando el vehículo preste servicios de taxi, público; privado o ejecutivo.

* Consulta las condiciones generales para conocer el significado de las abreviaturas.

Como Contratante ratifico que me he enterado del contenido de las condiciones generales que rigen esta póliza y expresamente declaro mi conformidad con ellas, las cuales me son entregadas a través del medio elegido.

Para detalles de las coberturas contratadas, exclusiones y restricciones, consulte las condiciones generales que se encuentran

Esta hoja 2 de 3 pertenece al contrato de seguro No. de Póliza 100292069404 de fecha 04 de abril de 2018, celebrado entre AXA Seguros S.A. de C.V y COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.

AXA Seguros, S.A. de C.V.
Av. Félix Cuevas 366, Piso 6 Col. Tlacoquemécatl Del. Benito Juárez 03200, México, CDMX
Tel. 51 69 10 00 axa.mx México, CDMX, a 04 de abril de 2018.
Este documento no es válido como recibo de pago.

 000724
Apoderado



Carátula de Póliza

Individual/Tradicional/Automóvil

01 800 900 1292

Datos del asegurado		Póliza	
Nombre: COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS		100292069404	
Domicilio: AVE ZARCO 2427 Col. Zarco C.P. 31020 Chihuahua Chihuahua		Vigencia a las 12:00 hrs.	
R.F.C.: CED920927MP5 Teléfono: 6144100828		Desde: 28/May/2018	
Datos del vehículo		Hasta: 28/May/2019	
Vehículo: NISSAN TIIDA SEDAN SENSE AUT 4P AC 4CIL*		Emisión: 04/Abr/2018	
Motor: 0	Modelo: 2015	Moneda: Pesos	
Serie: 3N1BC1AS6FK192079	No. ocupantes: 5	Endoso	
Placas: PERMISO		No aplica	
Uso: Normal		Forma de pago	
Servicio: Particular		Contado - Efectivo	
Datos adicionales		No. de cliente	
Agente: AGT00017961 LUIS MARINES VARGAS		WC4D3ADB59DBC188E6	

Notas importantes

disponibles en axa.mx.

Unidad Especializada de Atención a Quejas: ubicada en la dirección indicada al pie de página. Tel. 01 800 737 76 63 (opción 1) y desde la Cd. de México: 5169 2746 (opción 1) de lunes a jueves de 8:00 a 17:30 horas y viernes de 8:00 a 16:00 horas o escríbanos a: axasoluciones@axa.com.mx

Condusef: Av. Insurgentes Sur #762 Col. Del Valle Cd. de México, C.P 03100, Tel. (55) 5340-0999 y (01 800) 999 80 80, asesoria@condusef.gob.mx

En caso de requerir un ejemplar impreso contáctenos en AXA al 01-800 900 1292 o acuda a nuestras oficinas. Esta póliza se encuentra sujeta a las condiciones generales registradas ante la CNSF como se indica a continuación.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 02 de febrero de 2017 con el número CNSF-S0048-0934-2016/CONDUSEF-001286-01.

Esta hoja 3 de 3 pertenece al contrato de seguro No. de Póliza 100292069404 de fecha 04 de abril de 2018, celebrado entre AXA Seguros S.A. de C.V y COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.

AXA Seguros, S.A. de C.V.
 Av. Félix Cuevas 366, Piso 6 Col. Tlacoquemécatl Del. Benito Juárez 03200, México, CDMX
 Tel. 51 69 10 00 axa.mx México, CDMX, a 04 de abril de 2018.
 Este documento no es válido como recibo de pago.

 000725

Apoderado



01 800 900 1292

Datos del contratante	
Nombre:	COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS R.F.C CED920927MP5
Domicilio:	AVE ZARCO 2427 Col. Zarco C.P. 31020 Chihuahua Chihuahua

Datos del vehículo	
Modelo:	2015 Marca: NISSAN
Descripción:	TIIDA SEDAN SENSE AUT 4P AC Uso: Normal 4CIL
VIN:	3N1BC1AS6FK192079 Placa: PERMISO
Numero de Motor o N.C.I. Repuve:	0

Póliza	
100292069404	
Inciso	
Vigencia	
Desde:	28/May/2018 a las 12:00 hrs.
Hasta:	28/May/2019 a las 12:00 hrs.
Emisión:	04/Abr/2018
Moneda:	Pesos
No. de cliente	
WC4D3ADB59DBC188E6	

Descripción

Los términos previstos en el artículo 63 Ter. de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal y en virtud de que el propietario del vehículo amparado por esta póliza cuenta con un seguro de automóvil voluntario, cuyas condiciones generales y monto de suma asegurada de las coberturas de responsabilidad civil bienes, responsabilidad civil personas y responsabilidad civil por fallecimiento de terceros, se apegan a lo previsto en el "Acuerdo por el que se expiden las reglas para la operación del seguro con el que deberán contar los propietarios de los vehículos para transitar en vías, caminos y puentes federales, que garantice a terceros los daños que pudieren ocasionarse en sus bienes y personas, así como se fijan los términos del contrato de dicho seguro", que contiene las reglas a que se refiere el artículo 63 Bis de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal; se acredita el cumplimiento de la obligación referida.

Suma asegurada por Responsabilidad Civil por Daños a personas (lesiones y muerte) \$100,000.00

La suma asegurada de este Endoso está contenida dentro de los límites de responsabilidad de las coberturas de Responsabilidad Civil contratados en la póliza; por lo tanto, la suma asegurada aquí señalada no incrementa los límites de responsabilidad de la Compañía en caso de siniestro.

Si la cuantía de los daños a terceros supera los montos de cobertura establecidos en la Suma asegurada de este endoso, conforme a la Regla Tercera del "Acuerdo", el excedente, así como los riesgos no cubiertos o excluidos en este Endoso serán tramitados conforme a los límites de suma asegurada, responsabilidad, exclusiones generales y, en su caso, las particulares de esta póliza.

Seguro Obligatorio

La vigencia de esta cobertura es anual, por lo que de acuerdo al artículo 40 de la Ley sobre el Contrato de Seguro, la prima correspondiente deberá ser pagada en una sola exhibición y no podrá convenirse el pago fraccionado.

Por tratarse de un seguro obligatorio, de conformidad con los artículos 145 y 150 Bis de la Ley Sobre el Contrato de Seguro, las coberturas de responsabilidad civil bienes, responsabilidad civil personas y responsabilidad civil por fallecimiento de terceros, no podrán cesar en sus efectos, rescindirse, ni darse por terminadas con anterioridad a la fecha de terminación de su vigencia.

Cuando la aseguradora pague por cuenta del asegurado la indemnización que éste deba a un tercero a causa de un daño previsto en el contrato, estará facultada para exigir directamente al contratante el reembolso de lo pagado, siempre y cuando compruebe que el contratante incurrió:

- En omisiones o inexactas declaraciones de los hechos a que se refieren los artículos 8º, 9º, 10 y 70 de la Ley Sobre el Contrato de Seguro, o
- En agravación esencial del riesgo en los términos de los artículos 52 y 53 de dicha Ley, como lo es, entre otros: (a) que el conductor del vehículo asegurado maneje el mismo en estado de ebriedad o bajo el influjo de estupefacientes o psicotrópicos, o de cualquier otra substancia que produzca efectos similares, siempre que no sea por prescripción médica; o (b) que el conductor del vehículo no cuente con licencia para conducir el tipo de vehículo con el que se causó el siniestro.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 26 de septiembre de 2014, con el número CGEN-S0048-0165-2014 /CONDUSEF-G-00706-001.

000726
 Apoderado



NON-RESIDENT AUTO LIABILITY CERTIFICATE OF INSURANCE

NO COVERAGE FOR COMMERCIAL USE VEHICLES
NO COVERAGE PROVIDED IN MEXICO

Certificate Number
ANU-100292069404

INSURANCE COMPANY

DECLARATIONS

***ITEM ONE**

NAMED INSURED and COMPLETE ADDRESS

COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

AVE ZARCO 2427
Col. Zarco C.P. 31020 Chihuahua

PHONE AREA CODE

WARNING THIS IS A TOURIST POLICY

THIS POLICY IS VALID ONLY FOR DRIVERS WHO PERMANENTLY RESIDE IN MEXICO, AND VISIT THE UNITED STATES OR CANADA FOR 28 CONSECUTIVE DAYS AT A TIME OR LESS. NO COVERAGE IS PROVIDED FOR PHYSICAL DAMAGE TO INSURED VEHICLE. NO COVERAGE FOR PERSONS STUDYING OR WORKING IN THE UNITED STATES.

THIS CERTIFICATE FORMS PART OF MASTER POLICY NUMBER ANU-2018
Policy Period (365 days)

From 05 / 28 / 2018 Time 12:00 hrs A.M. P.M.
Month Day Year

To 05 / 28 / 2019 Time 12:00 hrs A.M. P.M.
Month Day Year

AGENT PRODUCER
AXA SEGUROS
S.A. DE C.V.

AGENT NUMBER
1 5 1

***ITEM TWO: SCHEDULE OF COVERED AUTO INSURED (NO COVERAGE FOR COMMERCIAL USE VEHICLES).** 12:01 A.M., S.T. at the address of the named insured or as stated here in

ORDER NO	YEAR	MAKE	MODEL	VIN	LICENSE PLATE & STATE
1	2015	NISSAN	TIIDA SEDAN SENSE AUT 4P AC 4CIL	3N1BC1AS6FK192079	PERMISO

***ITEM THREE: SCHEDULE OF COVERAGE (NO COVERAGE PROVIDED IN MEXICO).**

COVERAGE IS PROVIDED WHERE A PREMIUM AND A LIMIT OF LIABILITY ARE SHOWN FOR THE COVERAGE.

COVERAGES LIABILITY	LIMITS OF LIABILITY	PREMIUM
A. Bodily Injury	\$ //////////////// us dls. per person \$ //////////////// us dls. each accident	EXCLUDED
B. Property Damage	\$ //////////////// us dls. each accident ////////////////	EXCLUDED
C. Combined Single Limit	\$100,000.00 us dls. each accident ////////////////	INCLUDED
D. Medical Payments	\$2,000.00 us dls. per person \$10,000.00 us dls. each accident	INCLUDED
National Unity Assistance	\$100.00 us dls. per event, 2 events per year	INCLUDED

NATIONAL UNITY INSURANCE CO
ONE HUEBNER PARKE
15303 HUEBNER ROAD
SAN ANTONIO, TX 78248

TO REPORT A CLAIM CALL:
TOLL FREE: 1-866-320-6734
DIRECT: 512-861-0992
or go to www.nationalunity.com
ROAD SIDE ASSISTANCE:
TOLL FREE: 1-800-308-5513

THIS NON RESIDENT AUTO USA LIABILITY POLICY WILL BE INFORCE ONLY IF THE PREMIUM FOR THE CORRESPONDING MEXICAN AUTO POLICY IS PAID

IMPORTANT:	Full Name of Applicant and Each Driver Required	License Number	Date of Birth	Occupation
APPLICANT	FIRST LAST	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXX
DRIVER#2	Any driver with a valid driver license	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXX

Certificate of Residency: It has been explained to me(us) that this National Unity Insurance Company policy is valid only when Mexican citizens or persons who reside full-time in Mexico are operating the designated vehicle. I(we) have provided proof of my(our) Mexican residency to my(our) agent and certify that I am(we are) a full-time resident(s) of Mexico. I(we) further understand that if it is determined that I am(we are) not, at any time during the policy period, a full-time resident(s) of Mexico, this insurance is not valid and does not provide any coverage to any person operating the designated vehicle in the United States of America or Canada.

Certificado de Residencia: Se me(nos) ha explicado que ésta póliza de seguros de National Unity Insurance Company es válida solo cuando los ciudadanos mexicanos ó personas que residen permanentemente en México están operando el vehículo designado. He(hemos) proporcionado a mi(nuestro) agente, prueba de mi(nuestra) residencia mexicana y que certifico que soy(somos) residente(s) permanente(s) de México. Entiendo(entendemos) además, que si se determina que no soy(somos) residente(s) permanente(s) de México este seguro no será válido y no otorgará cobertura alguna a cualquier persona operando el vehículo designado en los Estados Unidos de Norteamérica o Canadá.

[Signature]
President

Date _____ Signature X

www.nationalunity.com

F-01 08/2013

GA-012